NACIONAL

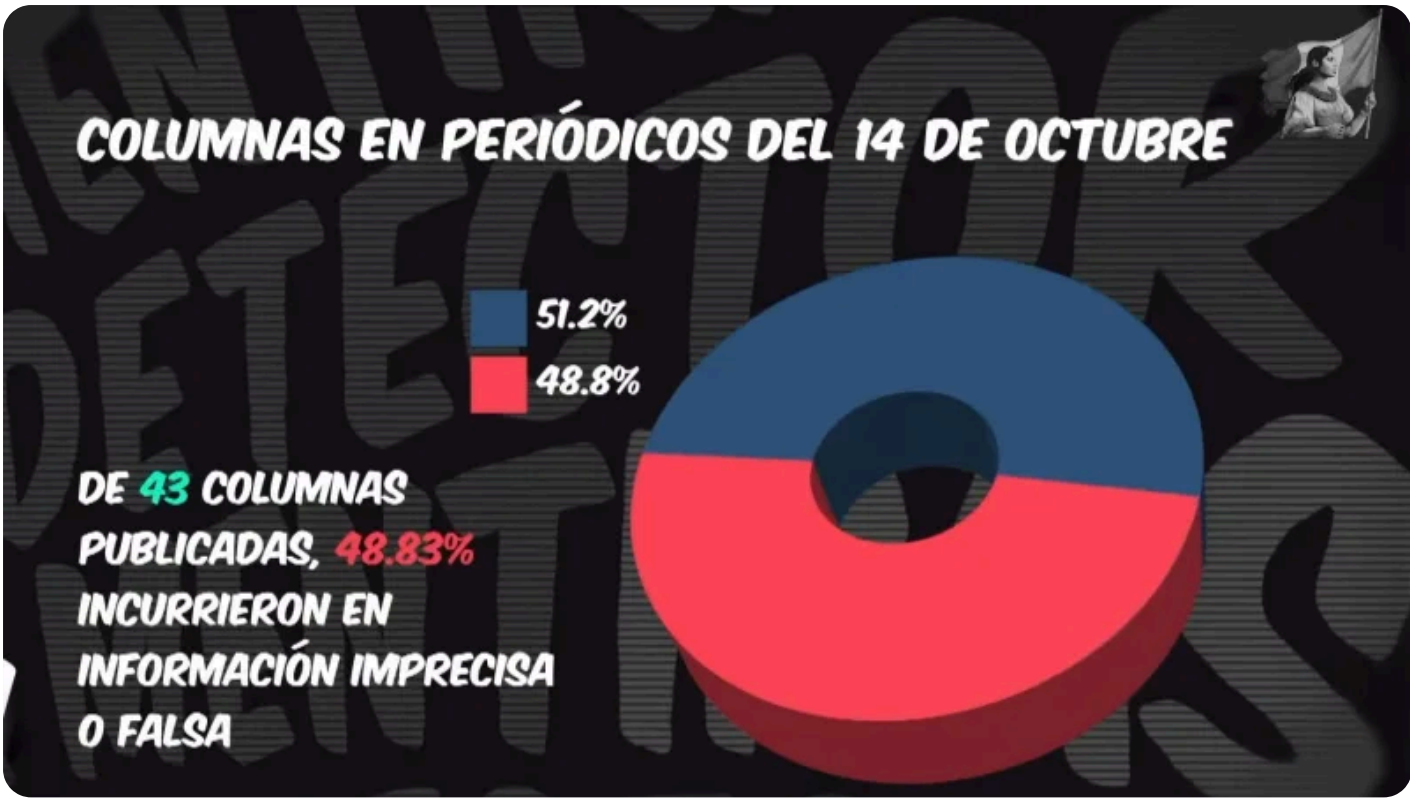
Denuncian siete casos de desinformación en la sección “Detector de Mentiras”

16 de octubre de 2024 · 3 min de lectura



En la sección “Detector de Mentiras” de la Mañanera del Pueblo, el coordinador de Infodemia, Miguel Elorza, presentó siete casos de desinformación que circularon durante la semana en medios de circulación nacional y en redes sociales.

Elorza denunció una campaña de desinformación para desacreditar el método de insaculación utilizado por el Senado, la cual consistió en afirmaciones que sostenían que se seleccionaron los jueces, magistrados y ministros por el método de tómbola, lo cual es falso, ya que el método de insaculación, previsto en la Constitución, fue para seleccionar qué cargos del Poder Judicial se elegirán en 2025 y cuáles en 2027.



Esta línea desinformativa apareció en las columnas de periódicos de circulación nacional; de las 43 columnas publicadas el lunes 14 de octubre en los diarios *Reforma*, *El Universal*, *Milenio*, *Excélsior* y *El Financiero*, 21 de ellas, es decir, el 48.83%, incurrieron en información imprecisa o falsa sobre el proceso de selección de las Judicaturas y Magistraturas y de la reforma al Poder Judicial.

Miguel Elorza también presentó un video en el que se mostró que es falso que las reformas del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum vayan en contra de lo señalado por el libro “Por qué fracasan los países” de Daron Acemoglu y James A. Robinson, ganadores del Premio Nobel de Economía 2024. Esto es falso porque México dicha obra fue publicada en 2012 y denuncia las estructuras de concentración del poder económico en el país.

Otro caso de desinformación fue la difusión de un video manipulado con Inteligencia Artificial en el que aparece la presidenta Claudia Sheinbaum en un video llamando a invertir en una plataforma financiera. El video original corresponde a mayo de 2024, y su audio fue editado.

Con motivo del 12 de octubre, circuló en redes sociales una imagen que mostraba, falsamente que en el Palacio Real de Madrid se colocó una manta con la leyenda "Nada por lo que pedir perdón", en alusión a la solicitud de perdón que el expresidente López Obrador y la presidenta Claudia Sheinbaum hicieron a España por los crímenes cometidos durante la Conquista y el periodo colonial. El video que circuló en redes sociales fue creado con Inteligencia Artificial y compartido por Juan Pflüjer, responsable nacional de prensa del partido Vox, de España.

Otra noticia falsa fue que las Fuerzas Armadas mexicanas dieron un mensaje de rendición en Culiacán, Sinaloa, tomando como base el vuelo de un helicóptero con una bandera blanca. En realidad, el motivo del sobrevuelo de la aeronave militar en la ciudad de Culiacán, fue por los ensayos que realizaron las Fuerzas Armadas para la inauguración de la Liga Arco del Pacífico, en las instalaciones del Estadio de los Tomateros de Culiacán

La sexta noticia falsa que se desmintió en la sección “Detector de mentiras” fue un mensaje apócrifo que asegura que en el Senado se discute una ley que pretende encarcelar a religiosos por “predicar a horas impropias”. No hay ninguna iniciativa similar en la Gaceta Oficial del Senado mexicano.

Finalmente, también se desmintió un mensaje de redes sociales que afirmó que el recorrido del Tren Maya, de Campeche a Mérida, tardara más de ocho horas, mientras que en autobús el recorrido es de 2 horas. El recorrido del tren de San Francisco de Campeche a la estación "Teya Mérida se realiza aproximadamente en 1 horas con 56 minutos y 2 horas 26 minutos, dependiendo del horario seleccionado. Mientras que el autobús completa el recorrido de Campeche a Mérida en 2 horas con 35 minutos en promedio.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/denuncian-siete-casos-de-desinformacion-en-la-seccion-detector-de-mentiras
Descargado el 22 de noviembre de 2026.